

Asunción, 26 de setiembre de 2024.-

ICEO N.º 076/2024

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N.º 60/2024
“SUSCRIPCIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 444030**

El Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°13 de fecha 7 de marzo de 2024 y Resolución del Consejo de Superintendencia S2 N°39 de fecha 25 de marzo de 2024, por las siguientes personas: la **Dra. Econ. Luz Antúnez de Estigarribia**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. Gustavo Gorostiaga**, Director Interino – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **C.P. Rocío Florencio Santander**, Directora – Dirección de Contraloría Interna; el **C.P. Milner Trubger Torres**, Técnico propuesto por el Consejo y del área del ámbito solicitante; el **Abg. Mg. Luis C. Giménez Sandoval**, Director – Dirección de Comunicación (Director – Ámbito Solicitante) y ; elevan a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 60/2024 “SUSCRIPCIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 444.030.** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en la Ley Nro. 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto Reglamentario Nro. 9823/2023.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 60/2024 “SUSCRIPCIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN - AD REFERÉNDUM” ID 444.030.**, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N°201 del 31/07/2024**, cuyo PAC fue programado según se detalla:

- Sistema de Adjudicación: Por Total. -
- Monto Global Estimado: **₡ 120.000.000** (guaraníes ciento veinte millones). -
- Monto Estimado: **₡ 120.000.000** (guaraníes ciento veinte millones). -
- Modalidad: Licitación de Menor Cuantía Nacional..-
- Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N°7021/22. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

El calendario de eventos quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 17/09/2024 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 17/09/2024 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas



Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 / 420-568 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS



Nº	OFERENTE	RUC	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO	Formulario de la Oferta Debidamente Firmado	Documento que Acredita la Identidad del Firmante de la Oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO/ DECLARACIÓN JURADA CON CERTIFICACIÓN DE FIRMA						CORREO ELECTRÓNICO
							TIPO DE GARANTÍA	EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN GS.	
1	OLAM S.R.L.	80013217-3	99.000.000	SI	SI	SI	Póliza de seguro	La Consolidada S.A.	17/9/2024	14/2/2025	150	6.000.000	licitaciones@olam.com.py
2	PARASOFT S.R.L.	80000727-1	102.250.000	SI	SI	SI	Póliza de seguro	Sancor Seguros	27/8/2024	22/2/2025	179	10.000.000	dato.comercial@parasoft.com.py
3	DIVISERV S.A.	80020475-1	103.033.500	SI	SI	SI	Póliza de seguro	Fénix Seguros	17/9/2024	17/3/2025	181	6.500.000	licitaciones@diviserv.com
4	SDA PARAGUAY	80017709-6	113.611.240	SI	SI	SI	Declaración Jurada						info@sda.com.py
5	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	80046953-4	117.665.000	SI	SI	SI	Póliza de seguro	Royal Seguros	17/9/2024	17/4/2025	212	3.000.000	licitaciones@itcs.com.py

- (2) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la póliza N°1508004898 presentada a foja 07 del oferente PARASOFT S.R.L. es de 180 días.
- (3) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la póliza N°1508006630 presentada a foja 05 del oferente DIVISERV S.A. es de 182 días.
- (4) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la razón social del oferente es SDA PARAGUAY S.A.-
- (5) El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la vigencia de la póliza N°1508007604 presentada a foja 10 del oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S. A. es de 213 días.

b) Observaciones

- 1) **OLAM S.R.L.:** Presenta un original de la oferta con 22 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales.
- 2) **PARASOFT S.R.L.:** Presenta un original de la oferta con 21 páginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar; Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2020, 2021,2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para los contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2020, 2021, 2022; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022; Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.
- 3) **DIVISERV S.A.:** Presenta un original de la oferta con 16 paginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. Formulario 501 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años2020, 2021, 2022. Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados; Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas; Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE SOFTWARE Y/O LICENCIAS que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los periodos 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
- 4) **SDA PARAGUAY S.A.:** Presenta un original de la oferta con 17 paginas foliadas. Presenta todos los documen-



tos sustanciales. No presenta: Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta. Formulario 501 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE; . Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2020, 2021, 2022; Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE SOFTWARE Y/O LICENCIAS que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los periodos 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.

- 5) **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S. A.:** Presenta un original de la oferta con 15 paginas foliadas. Presenta todos los documentos sustanciales. No presenta: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta; Formulario 501 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a contribuyentes del IRE SIMPLE.; Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2020, 2021, 2022.; Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los 36 (TREINTA Y SEIS) meses, correspondiente a los años 2020, 2021, 2022.; Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados.; Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.
- 6) **FREELANCERS DEL PARAGUAY de JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO:** Se deja constancia que el sobre de la empresa fue presentado de forma posterior al horario establecido en el portal de la DNCP para la recepción de las ofertas por lo tanto se devuelve el mismo **SIN ABRIR** al Representante.

El Comité de Evaluación de Ofertas aclara:

- La oferta presentada por SDA PARAGUAY S.A cuenta con 17 páginas foliadas; sin embargo, en el momento de la recepción de la oferta en el Comité de Evaluación, se observa que 3 páginas no se encuentran foliadas, es decir, la oferta cuenta con 20 páginas.
- La oferta presentada por PARASOFT S.R.L cuenta con 21 páginas, sin embargo, dentro de la misma se observa que hay páginas no foliadas.

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes **OLAM S.R.L., PARASOFT S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., DIVISERV S.A. e INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.:** a) No estén amonestados ni inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas; b) La inscripción de los oferentes en el Sipe o en el Registro de Proveedores; y, c) Los oferentes no se encuentren inhabilitados para contratar con la Convocante. Al respecto se informa:

	OFERENTE	Amonestado - DNCP	Inhabilitado - DNCP	Inhabilitado - Convocante	Constancia N°	Inscripto
1	OLAM S.R.L.	NO	NO	NO	1810871	Registro del Proveedor
2	PARASOFT S.R.L.	NO	NO	NO	1810856	Registro del Proveedor
3	DIVISERV S.A.	NO	NO	NO	1810931	Registro del Proveedor
4	SDA PARAGUAY S.A.	NO	NO	NO	1810872	Registro del Proveedor
5	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	NO	NO	NO	1810796	Registro del Proveedor

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjuntan como **ANEXO B**, copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N°100/2024** recepcionada en fecha **19/09/2024**, que forma parte integral del presente ICEO. -

- a) **OLAM S.R.L.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N°748/2024 de fecha 20/09/2024:
1. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados (pág. 4 y 25 a 28).-
 2. Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas. -

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el Informe Adicional Nota DAJ/IED N° 102/2024 de fecha 24/09/2024, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que los documentos adicionales presentados **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC.

- b) **PARASOFT S.R.L.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N°750/2024 de fecha 20/09/2024:
1. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
 2. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados. (pág. 4 y 25 a 28).

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el Informe Adicional Nota DAJ/IED N° 102/2024 de fecha 24/09/2024, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que los documentos adicionales presentados **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC.

- c) **DIVISERV S.A.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N°747/2024 de fecha 20/09/2024:
1. Formulario 500 de los años 2020, 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.
 2. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE SOFTWARE Y/O LICENCIAS que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los periodos 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
 3. Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas con los datos solicitados. (pág. 4 y 25 a 28). -
 4. Declaración Jurada de poseer la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas.

Cumplido el plazo establecido el lunes 23/09/2024 a las 13:00hs, el oferente **DIVISERV S.A.** no ha presentado la documentación adicional solicitada.

Por lo expuesto, la oferta presentada por **DIVISERV S.A.** queda **DESCALIFICADA**, teniendo en cuenta lo establecido por en el Art. 60° "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto N°9823/2023.-

- d) **SDA PARAGUAY S.A.: CUMPLE**, con los documentos de carácter sustancial. En cuanto a los documentos formales omitidos, le fueron requeridos por Nota NCEO N°749/2024 de fecha 20/09/2024:
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE SOFTWARE Y/O LICENCIAS que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los periodos 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.
 2. Formulario 500 de los años 2021, 2022, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el Informe Adicional Nota DAJ/IED N° 102/2024 de fecha 24/09/2024, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta la siguiente observación:

1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente contratación PROVISIÓN DE SOFTWARE Y/O LICENCIAS que podrán corresponder tanto a entidades públicas como privadas. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder a los periodos 2021, 2022, 2023 y la sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del monto total de la oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año: **NO CUMPLE, no alcanza el 50 % del monto total ofertado.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente SDA PARAGUAY S.A. ha presentado los siguientes documentos

SDA PARAGUAY S.A. - TOTAL OFERTADO		113.611.240					
ENTIDAD	ID N°	CONTRATO / FACTURA / ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VIGENCIA	MONTO	FECHA	OBSERVACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE - Facultad Politécnica	393734		Licencia Académica Microsoft Windows / Licencia académica Microsoft Office Pro Plus		0		Oferta: Presenta Acta de recepción definitiva, no presenta contrato
MITIC	410453		Licencia Office		0		Oferta: Presenta informe de contrato, no presenta contrato
MITIC	434908				0		Oferta: Presenta Acta de recepción y conformidad, no presenta contrato
FONDO NACIONAL DE CULTURA		001-001-0000234	Adquisición de licencias		3.134.000	21/12/2023	Documentación adicional
MITIC		001-001-0003282	Licencias Microsoft VISIO / Licencias Office		23.412.000	21/12/2022	Documentación adicional
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN	392872	009/2021	Licencia Office 365	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones	9.000.000	10/11/2021	Documentación adicional
TOTAL DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE VENTA					35.546.000		
50 % DEL MONTO OFERTADO					56.805.620		

Por lo expuesto, la oferta presentada por el oferente SDA PARAGUAY S.A., **NO CUMPLE** con la experiencia exigida en la pág. 21 del PBC y queda **DESCALIFICADA** teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 60° "Disconformidad, errores y omisiones" del Decreto N°9823/2023.-

- e) **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.: NO CUMPLE**, con el documento de carácter sustancial detallado a continuación:

1. **Garantía de Mantenimiento de Oferta (*): El monto no alcanza el porcentaje requerido.-**

El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que el oferente INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. ha presentado la Póliza N° 1508007604 de Garantía de Mantenimiento de Oferta (GMO) por G. 3.000.000.

En la página 11 del PBC se establece: "...La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta..."; conforme se visualiza en el siguiente cuadro:

Alonso y Testanova – Teléfono: C.T. 439 4000 Interno 2010 / 420-568 – Correo electrónico: ceo@pj.gov.py

Monto total de la oferta	₡. 117.665.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.	₡. 3.000.000
Garantía de Mantenimiento de Oferta - 5 % de la oferta	₡. 5.883.250

Por lo expuesto, la oferta presentada por **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.** queda **DESCALIFICADA**, por no presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a las exigencias del PBC; y, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b del Art 59° del Decreto N° 9823/23: **“...La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida...”**.-

4. **CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL ARTÍCULO 21° DE LA LEY N° 7021/2022 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 19° DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/2023**

En virtud a lo establecido en la **Artículo 21° de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”** en concordancia con el **Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 9823/2023**, se solicitó por nota **NCEO N.º 745/2024** al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **OLAM S.R.L.** y **PARASOFT S.R.L.**-

Al respecto, por Memo **MDLRP N° 759/2024** de fecha **20/09/2024** se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de los oferentes mencionados figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas-

5. **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de los Informes Técnicos realizados por el técnico de la Dirección de Comunicación y remitidos por Notas **NDC N° 290/2024** de fecha **20/09/2024** y **NDC N° 297/2024** de fecha **24/09/2024**, que forman parte integral del presente ICEO y en las cuales se indican que los oferentes que han calificado en la evaluación documental:

- **OLAM S.R.L.**: **CUMPLE** con los requisitos de experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC.-
- **PARASOFT S.R.L.**: **CUMPLE** con los requisitos de experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas exigidas en el PBC.-

6. **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Se adjunta como **ANEXO D**, copia de los Informes Financieros remitido por la División de Análisis Contable y Patrimonial en fecha **19/09/2024** y **24/09/2024**, que forman parte integral del presente ICEO y en los cuales se indican que los oferentes que han calificado en la evaluación documental y técnica: **OLAM S.R.L.** y **PARASOFT S.R.L.**, **CUMPLEN** con los requisitos financieros exigidos en el pliego de bases y condiciones.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. –

Se aclara que el margen de preferencia nacional no fue aplicado considerando teniendo en cuenta que los softwares ofertados son de procedencia extranjera.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DE MENOR A MAYOR

La **menor oferta** corresponde al oferente **OLAM S.R.L.**, la cual CUMPLE con los requisitos documentales, técnicos y financieros.-

Los precios ofertados por el oferente **OLAM S.R.L.**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N.º 454/2024.-

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación del presente llamado a la oferta presentada por **OLAM S.R.L.**, por cumplir los requisitos documentales, técnicos y financieros. –

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, documentales y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 54º de la Ley N°7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – PAC N° 60/2024 “SUSCRIPCIÓN DE PAQUETE DE SOFTWARE DE EDICIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – AD REFERÉNDUM” ID 444.030**, cuanto sigue:

- a) **ADJUDICAR**, el presente llamado a la oferta presentada por **OLAM S.R.L.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de guaraníes noventa y nueve millones (G\$ 99.000.000) IVA incluido**, conforme los precios unitarios indicados en su oferta y hasta el cumplimiento total de las obligaciones:

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Canti- dad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	43231512- 9986	ADOBE CREATIVE CLOUD	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5	-	19.800.000	99.000.000	marca: ADOBE fabricante: ADOBE procedencia: EEUU
Total propuesto a adjudicar - OLAM S.R.L.							99.000.000	

Mag. Milner Trübger
Asesor

ABG. Gustavo Gorostiaga Boggino
Director Interino
ASUNTOS JURÍDICOS

C.P. Rocío M. Florencio S.
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Abg. Mg. Luis C. Giménez S.
Director

DRA. ECON. LUZ R. ANTÚNEZ
Directora Financiera CSJ



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 58TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU